



# **PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA 2026**

**LIMA – PERU**

**2025**

Aprobado en Sesión Extraordinaria N° 150 del Consejo de Administración, de fecha 29/12/2025, y mediante la reapertura del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración N° 150, realizada el 14 de enero de 2026.

## PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD

### I. ANTECEDENTES

A raíz del sometimiento al régimen de intervención a FINANTEL por parte de la Superintendencia de Banca Seguros y AFP's, el 16 de agosto del 2022, por las causales de Pérdida Total del Capital Social y de la Reserva Cooperativa, mediante resolución SBS N° 02541-2022, amparados en la resolución SBS N° 480-2019 y sus modificaciones, la Cooperativa quedó expuesta a diversos tipos de riesgos tanto internos, como externos.

Frente a ello el 27 de diciembre del 2022 la Asamblea General de Delegados aprobó el Plan de contingencia (Versión 01) con sus diversos objetivos estratégicos que permitirán retomar la normalidad de las operaciones que fueron afectadas por el proceso de intervención.

Posterior a ello el 17 de mayo de 2023 el Consejo de Administración aprobó la continuidad del Plan de Contingencia y Sostenibilidad para todo el ejercicio 2023 (Versión 02), teniendo como eje principal la continuidad de la Cooperativa y el honramiento gradual de la devolución de Certificados de Depósito a Plazo de sus socios ahorristas.

Así mismo con fecha 29 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración actualizó el Plan de Contingencia y Sostenibilidad para el año 2024 (Versión 03), enmarcando los ejes de cumplimiento normativo y asociativo, así como la exposición al riesgo de liquidez.

Del mismo modo con fecha 27 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración actualizó el Plan de Contingencia y Sostenibilidad para el año 2025 (Versión 04), con acciones razonables que permiten asegurar la continuidad de empresa en marcha, así como el cumplimiento y honramiento de la devolución programada que se viene haciendo con los Certificados de Depósitos a Plazo Fijos de los socios ahorristas de COOPAC Finantel.

En relación a lo descrito es necesario continuar con una adecuada gestión y control del riesgo de liquidez, así como asegurar el sostenimiento de las operaciones que vienen generando valor para la Cooperativa.

Por consiguiente, se presenta el **Plan de Contingencia y Sostenibilidad 2026 (Versión 05)**, el cual constituye el documento integral de gestión de riesgos financieros, operativos y de liquidez de la Cooperativa FINANTEL para el ejercicio 2026.

Esta versión incorpora el **detalle técnico, financiero y operativo** que sustenta las decisiones estratégicas, en estricto alineamiento con:

- El Flujo de Caja Proyectado para el ejercicio 2026.
- El Presupuesto Institucional del 2026.
- Los Estados Financieros proyectados.
- Las exigencias prudenciales de la SBS.

El plan se formula bajo el principio de **empresa en marcha**, con un enfoque **conservador** y de **preservación de liquidez**.

## II. ANALISIS Y GRADO DE AVANCE POR OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD 2025

### Objetivo N° 01: FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL

#### 1.1 Aportes Extraordinarios de Capital:

##### **1.1.1 Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero.**

Mediante acuerdo de la Asamblea General de Delegados, se aprobó que los socios ahorristas que no participaron en el Rescate Financiero del año 2022 realicen un aporte extraordinario equivalente al 10 % del saldo mantenido en sus CDP al momento de la intervención. El monto total a recaudar ascendía a S/ 2'393,525.05, del cual se logró ejecutar S/ 1'874,734.04.

Al cierre del ejercicio 2024, el saldo total por cobrar ascendía a S/ 518,791.01, de los cuales se logró recaudar S/ 86,197.22, quedando un saldo pendiente de **S/ 432,593.79**. Dicho monto corresponde a un grupo de socios que no ha cumplido con el acuerdo adoptado por la Asamblea General de Delegados.

En consecuencia, estos socios se encuentran en **condición de inactivos dentro de la Cooperativa**, sin posibilidad de realizar operaciones hasta que regularicen el cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea.

**(Grado de Cumplimiento: 17%)**

#### 1.2 Aumentar la membresía de socios activos:

##### **1.2.1 Incrementar el número de socios.**

Con la finalidad de fortalecer el patrimonio de la Cooperativa, se estableció como meta la captación mensual de 20 nuevos socios, lo que representaba un total proyectado de 240 socios para el ejercicio 2025. No obstante, al cierre del periodo evaluado, se logró incorporar **295 nuevos socios**, provenientes de los diversos convenios que mantiene FINANTEL, superando la meta anual establecida respecto al ingreso de nuevos socios.

Es importante mencionar que durante el año 2025, se presentaron 112 solicitudes de renuncias de socios, los cuales fueron presentadas al Consejo de Administración, sin embargo su aprobación de renuncia ha sido diferida por la situación económica y financiera que atraviesa la Cooperativa, esto en merito al Artículo 21° del DS N° 074-90-TR.

**(Grado de Cumplimiento: 100%)**

**Objetivo N° 02: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA****2.1 CRECIMIENTO DE CARTERA DE CRÉDITOS:****2.1.1 Colocación de Créditos.**

Se estableció como meta para el Área de Negocios el desembolso mensual de créditos brutos por S/ 2'000,000.00, lo que representaba un total anual proyectado de S/ 24'000,000.00 para el ejercicio 2025. Al cierre del periodo evaluado, se logró efectuar **desembolsos brutos por S/ 19,839,795.28**.

Cabe mencionar que, durante el año, se concretó el **convenio de descuento por planilla con la Cervecería San Juan**, el cual contribuyó positivamente a dinamizar y mejorar los desembolsos de créditos, atenuando parcialmente el desvío respecto de la meta anual establecida.

El menor nivel de desembolsos respecto de la meta establecida se explica principalmente por la liberación de fondos de CTS, AFP y otras medidas extraordinarias adoptadas a nivel nacional, las cuales incrementaron la liquidez de los socios y redujeron la demanda de créditos durante el periodo evaluado. Adicionalmente, el entorno económico y social del país generó una mayor cautela tanto por parte de los socios como de la Cooperativa, priorizándose una gestión crediticia más conservadora.

**(Grado de Cumplimiento: 83%)**

**2.1.2 Tasa de Interés Activa.**

Como parte de una adecuada gestión financiera, la Cooperativa debe asegurar **un spread positivo** que permita el correcto calce de sus operaciones y la sostenibilidad de sus resultados en el tiempo. En este sentido, el indicador de la Tasa Efectiva Anual promedio (TEA<sub>prom</sub>) de la Cartera Total debe ser mayor o igual a 25.50%, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contingencia.

Al cierre de la cartera correspondiente a noviembre de 2024, la **TEA promedio alcanzó un valor de 29.37%**, ubicándose por encima del umbral mínimo definido, lo que evidencia un adecuado margen financiero para la cobertura de los riesgos y costos asociados a la actividad crediticia.

Asimismo, la **cartera crediticia de la Cooperativa** se encuentra alineada con el **apetito y la tolerancia al riesgo** definidos en su **Perfil de Riesgo**, los cuales responden al segmento atendido y a las condiciones vigentes del entorno económico. En este contexto, las tasas de interés activas aplicadas resultan

coherentes con el nivel de riesgo asumido, permitiendo cubrir de manera suficiente los gastos operativos, el costo de fondeo y las provisiones, así como sostener los niveles de riesgo esperados sin comprometer la estabilidad financiera de la Cooperativa.

**(Grado de Cumplimiento: 100%)**

## 2.2 GESTIÓN DE DEPÓSITOS:

La gestión de depósitos comprende aquellos recursos captados hasta el año 2020, respecto de los cuales la Cooperativa mantiene obligaciones vigentes con sus socios. En este contexto, resulta necesario precisar el tratamiento que se viene aplicando a dichos depósitos en el marco de la actual administración.

En el año 2021, la Cooperativa retomó su administración, dando inicio a **una nueva etapa de gestión en FINANTEL**. A partir de ese momento, se implementó un proceso progresivo y ordenado de **devolución de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo (CDP) a los socios**, priorizando el cumplimiento de las obligaciones heredadas y la sostenibilidad financiera de la institución.

Como resultado de esta gestión, desde el inicio de la administración vigente hasta la fecha, se han registrado salidas significativas por concepto de devolución de CDP, cuyo detalle se presenta a continuación.

Cabe destacar que la administración iniciada en 2021 ha cumplido con la devolución de **obligaciones con los socios** por un monto aproximado de **S/ 72,055,403.82**, lo que evidencia un esfuerzo sostenido por reducir pasivos, fortalecer la confianza de los socios y normalizar la posición financiera de la Cooperativa.

## RESUMEN POR AÑO VARIACION OBLIGACIONES CON SOCIOS

PRODUCTO	2021	2022	2023	2024	2025
AHORROS M.N	-1,078,661.50	-31,558.63	6,744,901.67	-954,802.44	1,634,489.32
PLAZO FIJO M.N	-30,357,839.94	-28,385,792.42	-13,468,026.83	-2,096,443.05	-4,071,785.04
<b>SUMAS</b>	<b>-31,434,480.44</b>	<b>-28,415,329.05</b>	<b>-6,721,102.16</b>	<b>-3,049,221.49</b>	<b>-2,435,270.72</b>
AHORROS M.E	-15,226.73	2,855.76	19,485.38	9,037.47	25,065.43
PLAZO FIJO M.E	-81,926.83	-88,119.62	-37,509.73	-16,978.08	-699.92
<b>SUMAS</b>	<b>-97,153.56</b>	<b>-85,263.86</b>	<b>-18,024.35</b>	<b>-7,940.61</b>	<b>24,365.51</b>

## DEVOLUCION PROGRAMADA EN GIRO

A Nov. 2025 M.N 5,004,624.70  
 A Nov. 2025 M.E 20,984.66

### **2.2.1 Cronograma de devolución de CDP's de socios que presentaron su solicitud hasta diciembre 2024.**

Durante el período evaluado, se recepcionaron sesenta y nueve (69) cartas de socios ahorristas solicitando la devolución de sus Certificados de Depósito a Plazo Fijo, por un importe total de S/ 3,807,113.80 en moneda nacional y USD 30,955.66 en moneda extranjera.

De acuerdo con la capacidad financiera de la Cooperativa y en el marco del Plan de Contingencia, dichas devoluciones se iniciaron a partir de febrero de 2025, estableciéndose un cronograma de pagos de hasta 60 meses, con la finalidad de preservar la liquidez y la estabilidad financiera de la institución.

### **2.2.2 CDP's que vencieron durante el 2024.**

La totalidad de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo que vencieron durante el ejercicio 2024 fueron renovados, aplicándose una Tasa Efectiva Anual (TEA) de 0.001%, como parte de las medidas de contención y optimización del costo financiero, en concordancia con lo dispuesto en el Plan de Contingencia vigente.

### **2.2.3 CDP's que vencen durante el 2025.**

Durante el año 2025, se han recepcionado cuarenta y dos (42) cartas de socios ahorristas solicitando la devolución de sus Certificados de Depósito a Plazo Fijo, por un importe total equivalente a S/ 5,170,970.02.

Dichas solicitudes se encuentran en evaluación y han sido consideradas dentro de la estrategia de contención financiera contemplada en la Versión 05 del Plan de Contingencia, con el objetivo de mitigar riesgos de liquidez y asegurar el cumplimiento ordenado de las obligaciones de la Cooperativa.

#### 2.2.4 Quiebre de CDP's con recálculo de intereses.

Se evaluaron casos específicos de socios ahorristas que optaron por el quiebre anticipado de sus CDP vigentes, procediéndose al correspondiente recálculo de intereses. Asimismo, algunos socios decidieron donar parcialmente el saldo de sus CDP al Capital Adicional, como una medida voluntaria orientada a fortalecer el patrimonio de la Cooperativa y contribuir a su sostenibilidad financiera.

#### 2.2.5 Pago de intereses a ahorristas con forma de cobro mensual.

Los socios ahorristas que mantienen la condición de hábil y cuentan con la modalidad de cobro mensual de intereses de sus Depósitos a Plazo Fijo han venido percibiendo dichos pagos de manera regular y oportuna durante el año 2025, sin registrarse incidencias relevantes en el cumplimiento de esta obligación.

Así mismo se viene cumpliendo con la devolución programada de los CDP's, de acuerdo a los criterios establecidos en los planes de contingencia anteriores, teniendo el siguiente avance:

Devolución Programada por Años	Importe Devuelto
Devolución del 2023	S/ 1,241,933.28
Devolución del 2024	S/ 3,257,986.43
Devolución del 2025	S/ 3,141,813.76
<b>Total Devuelto (Hasta dic-25)</b>	<b>S/ 7,641,733.47</b>
<b>Saldo por Devolver</b>	<b>S/ 4,129,869.33</b>

**(Grado de Cumplimiento: 100%)**

### 2.3 SEGUIMIENTO AL FLUJO DE CAJA:

#### 2.3.1 Mantener Niveles de Liquidez y Controles de Liquidez.

El Área de Finanzas realiza de manera continua el **monitoreo de la posición de liquidez** de la Cooperativa, efectuando un seguimiento diario de los saldos disponibles en caja y bancos, lo que permite **alertar oportunamente sobre los niveles de liquidez** y facilitar la toma de decisiones preventivas.

Asimismo, durante los **12 meses del ejercicio 2025**, se **reportaron y monitorearon oportunamente los niveles de liquidez ante la SBS**, en cumplimiento de la normativa vigente.

**(Grado de Cumplimiento: 100%)**

## **2.4 ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

### **2.4.1 Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado del Mes.**

De manera mensual, el Área de Administración y Finanzas, a través de la Contadora General, presenta el **informe de ejecución presupuestal**, en el cual se detallan las **desviaciones registradas**, las partidas presupuestales que presentan incrementos o variaciones, así como las **acciones correctivas propuestas** para mejorar el resultado del ejercicio. Dicho informe se ha elaborado y presentado de forma continua durante los **12 meses del periodo evaluado**, siendo expuesto oportunamente al Consejo de Administración.

**(Grado de Cumplimiento: 100%)**

## **2.5 RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA:**

### **2.5.1 Campañas de Recuperación de Créditos Morosos.**

Durante el **año 2025**, el Área de Recuperaciones logró recaudar un importe acumulado de **S/ 1,641,032.49**, correspondiente a los períodos comprendidos entre **enero y diciembre de 2025**, frente a una meta anual de recaudación de **S/ 2,400,000.00**.

Las acciones de recuperación se ejecutaron principalmente mediante **descuentos por planilla**, así como a través de **acuerdos de pago aplicados a créditos en pérdida y créditos castigados**. No obstante, el Plan Anual de Trabajo del Área de Recuperaciones contemplaba un **mayor énfasis en los procesos de cobranza judicial** como mecanismo clave para el cumplimiento de los objetivos establecidos, con 130 procesos judiciales en trámite.

De la evaluación del área de recuperaciones, se identificaron diversos factores que incidieron directamente en el no cumplimiento de la meta establecida. Estos factores se agrupan en tres categorías: factores externos, internos y limitaciones operativas.

#### **1. Factores Externos**

- Incremento del desempleo, lo cual redujo significativamente la capacidad de pago de los socios.
- Sobreendeudamiento con otras entidades financieras, dificultando la priorización de la deuda con la cooperativa.
- Incremento general de la morosidad en el sistema financiero.

- Elementos que están fuera del control institucional y que afectaron de manera directa el nivel de recuperación esperado.

## 2. Factores Internos

- Información desactualizada de socios morosos: teléfonos inactivos, direcciones incorrectas y escasez de correos electrónicos válidos.
- Políticas de cobranza y seguimiento insuficientes, especialmente en etapas tempranas de morosidad.
- Limitada capacitación del personal en técnicas de cobranza, negociación y manejo de cartera castigada.
- Lentitud en los procesos judiciales y poca capacidad de ejecución inmediata.
- Afectación reputacional generada por el régimen de intervención de la cooperativa, que disminuyó la disposición de los socios a negociar.

## 3. Limitaciones Operativas

- Insuficiente infraestructura tecnológica para el control y seguimiento de la cartera morosa.
- Cartera castigada numerosa y heterogénea, cuya atención demandó mayores recursos humanos y materiales.
- Aplicación tardía o parcial de estrategias clave, como visitas domiciliarias, campañas de regularización y acciones en empresas con convenio.

Se concluye que la meta de recuperación establecida para el año 2025 no fue alcanzada debido a la convergencia de factores externos adversos, debilidades internas y limitaciones operativas.

El deterioro del entorno económico, la desactualización de datos, la falta de políticas de cobranza más estrictas, la lentitud de los procesos judiciales y la afectación reputacional redujeron significativamente la capacidad del área para cumplir con el monto proyectado en el Plan de Contingencia.

Por lo mencionado, se determina que el resultado no obedece a un único factor, sino a una interacción entre el contexto socioeconómico y las limitaciones institucionales, por lo cual se considera indispensable implementar acciones de mejora inmediatas y sostenidas.

**(Grado de Cumplimiento: 68%)**

**Objetivo N° 03: AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN COSTOS****3.1 Control de Gastos:****3.1.1 Reducción de Gastos Administrativos.**

Los principales gastos administrativos fueron identificados y evaluados por la **Jefatura de Administración y Finanzas**. Si bien se estableció como meta la **reducción del 5 % de los gastos administrativos respecto al año anterior**, al cierre del periodo evaluado se registró un **incremento total del 0.44%**.

El aumento de los gastos administrativos se explica principalmente por variaciones en los rubros de Gastos de Personal y Directivos, Gastos por Servicios Recibidos de Terceros e Impuestos y Contribuciones, tal como se detalla a continuación:

Rubros	Dic-24	Dic-25 (estimado)	Variación	%
Gastos de Personal y Directivos	2,386,504.86	2,451,605.00	25,733.83	2.73%
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	1,178,128.41	1,128,032.00	51,557.70	-4.25%
Impuestos y Contribuyentes	73,680.55	74,669.00	1,039.19	1.34%
<b>Total</b>	<b>3,638,313.82</b>	<b>3,654,306.00</b>	<b>15,992.18</b>	<b>0.44%</b>

**(Grado de Cumplimiento: No se cumplió el objetivo)**

**Objetivo N° 04: CONTINGENCIA DE LIQUIDEZ****4.1 Venta de Inmuebles:****4.1.1 Venta de las Oficinas de Miraflores y San Borja**

En relación con la venta de activos inmobiliarios, durante el **tercer trimestre de 2025** se concretó la **venta de la Oficina de San Borja** por un importe de US\$ 140,000.00, operación que permite ir alineando a la Cooperativa con los límites regulatorios establecidos por la SBS.

Asimismo, se continúa **con las gestiones necesarias para efectivizar la venta del Edificio de Miraflores**, a fin de culminar el proceso de adecuación a la normativa vigente y fortalecer la posición financiera de la Cooperativa.

Cabe mencionar que

**(Grado de Cumplimiento: 50%)**

## EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA 2025

OBJETIVOS	PERSPECTIVA	OBJETIVOS DE CORTO PLAZO		SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO	
OBJ. 1	FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	OCP 1.1	Aportes Extraordinarios	OCP 1.1.1	Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero	Incrementar el Capital Social por S/ 518,791.01	- Negocios (Freddy Ruiz)	17%
		OCP 1.2	Aumentar la membresía de socios activos	OCP 1.2.1	Incrementar el número de socios	Incrementar en 20 socios (por mes) el número de socios activos a finales de dic-25 (240 socios).	- Negocios (Freddy Ruiz)	100%
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.1	Crecimiento de Cartera de Créditos	OCP 2.1.1	Colocación de créditos mensual de S/ 2.0 MM en bruto y S/ 1.8 MM en frescos	Desembolso mensual de créditos por S/ 2'000,000.00	- Negocios (Freddy Ruiz)	83%
				OCP 2.1.2	Mantener una tasa de interés activa promedio	TEA <sub>prom</sub> 25.50%	- Negocios (Freddy Ruiz)	100%
		OCP 2.2	Gestión de Depósitos	OCP 2.2.1	Cronograma de devolución de CDP's de socios que presentaron su solicitud hasta diciembre 2024	Se contará con un cronograma de devolución de CDP's de aquellos socios que cumplieron con presentar su solicitud según las indicaciones del Plan de Contingencia 2024, el cual tendrá un plazo de devolución de hasta 60 meses, por rango de montos de CDP's. El área de negocios les hará entrega de su cronograma de devolución según lo aprobado por el Consejo de Administración.	- Negocios (Freddy Ruiz)	100%
				OCP 2.2.2	CDP'S que vencieron durante el 2024	Se renovó aquellos CDP's que tuvieron vencimiento durante el año 2024, con una TEA de 0.001%. Podrán acogerse a la devolución programada, para lo cual presentaran sus solicitudes de devolución a partir del año 2025 y se empezará a devolver a partir del año 2026, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses.	- Negocios (Freddy Ruiz)	100%
				OCP 2.2.3	CDP'S que vencen durante el 2025	Aquellos CDP's que vencieron o fueron quebrados en el año 2023 y 2024 y no se encuentran en la devolución programada del 2024, tendrán el mismo tratamiento del párrafo precedente.	- Negocios (Freddy Ruiz)	100%

EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA 2025								
OBJETIVOS	PERSPECTIVA	OBJETIVOS DE CORTO PLAZO		SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META		RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.2	Gestión de Depósitos	OCP 2.2.4	Quiebre de CDP's con recálculo de intereses	Aquellos socios que requieran el quiebre anticipado de sus CDP's podrán realizarlo considerando que la devolución será a partir del año 2026 o al mes siguiente de haberlo solicitado, previa evaluación del área de negocios, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses (exceptuando aquellos CDP's que tengan la condición del punto 2.2.2).	- Negocios (Freddy Ruiz)	100%
				OCP 2.2.5	Pago de intereses a ahorristas con forma de cobro mensual	Aquellos socios ahorristas que tengan la condición de cobro de intereses de forma mensual, se les podrá pagar sus intereses siempre y cuando estén al día en sus obligaciones crediticias y asociativas con la Cooperativa.	- Negocios (Freddy Ruiz)	100%
		OCP 2.3	Seguimiento al Flujo de Caja	OCP 2.3.1	Mantener los niveles y controles de liquidez	Informe Mensual del Flujo Proyectado vs Flujo Real	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)	100%
		OCP 2.4	Ánalisis de los Estados Financieros	OCP 2.4.1	Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado del Mes	Informe Mensual del Presupuesto vs EIFF	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)	100%
		OCP 2.5	Recuperación de Cartera Vencida	OCP 2.5.1	Campañas de Recuperación de créditos morosos	Se realizarán Campañas de Recuperación de Créditos agresivas para el 2025. La meta mensual de recuperación es de S/ 200,000.00.	- Legal y Cobranzas (Ysabel Pinedo)	68%
OBJ. 3	AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN COSTOS	OCP 3.1	Control de gastos	OCP 3.1.1	Reducción de gastos administrativos	Disminuir en 5% los Gastos Administrativos, respecto al año anterior	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)	-
OBJ. 4	CONTINGENCIA DE LIQUIDEZ	OCP 4.1	Venta de Inmuebles	OCP 4.1.1	Venta de las Oficinas de Miraflores y San Borja	-	- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)	50%

### III. ACCIONES DEL PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD 2026

#### **Objetivo N° 01: FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL**

El fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa FINANTEL para el ejercicio 2026 se sustenta en dos pilares estratégicos:

- (i) el incremento del capital social y
- (ii) el fortalecimiento de la base de socios activos,

Con la finalidad de realinear el patrimonio efectivo de la institución y mejorar su capacidad de absorción de riesgos crediticios y operativos.

#### **1.1 Aportes Extraordinarios de Capital:**

##### **1.1.1 Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero.**

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Asamblea General de Delegados, los socios ahorristas que no participaron en el Rescate Financiero se encuentran obligados a efectuar un aporte extraordinario equivalente al 10% del saldo de sus Certificados de Depósito a Plazo (CDP) mantenidos con anterioridad a la intervención.

Al cierre de 2025, se identifica un saldo pendiente de recuperación ascendente a S/ 432,593.79, correspondiente a socios que aún no han cumplido con dicho acuerdo asambleario.

**Meta 2026: S/ 432,593.79**

##### **Acciones a realizar:**

- Envío de comunicaciones formales (escritas y virtuales) informando la obligación asociativa pendiente y las consecuencias estatutarias de su incumplimiento, conforme al Artículo 9° – Obligaciones de los socios, incisos b) y c).
- Publicación institucional del acuerdo de Asamblea y del avance de cumplimiento a través de la página web y medios digitales oficiales.
- Convocatoria individual a los socios incumplidos para reuniones presenciales, a fin de proponer alternativas de pago y cronogramas fraccionados, dentro de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

**1.2 Incremento de la membresía de socios activos:****1.2.1 Incrementar el número de socios.**

Con el objetivo de reforzar el capital social y ampliar la base patrimonial, FINANTEL desarrollará acciones orientadas a la captación de nuevos socios, priorizando los convenios vigentes y la afiliación de socios sin convenio que cumplan con sus obligaciones asociativas mediante pago por caja.

**Meta mensual:** 20 socios

**Acciones a realizar:**

- Prospección comercial directa por parte de las agencias de Lima y Miraflores en los centros laborales afiliados a los convenios vigentes.
- Implementación de campañas de captación apoyadas en socios actuales, mediante esquemas de patrocinio.
- Coordinación con las áreas de planillas y descuentos de los convenios para la difusión de los beneficios y servicios financieros de FINANTEL.

**Objetivo N° 02: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA**

La sostenibilidad financiera de FINANTEL se sustentará en una gestión integral de colocaciones, captaciones y cobranzas, asegurando un manejo prudente del flujo de caja y la continuidad operativa de la Cooperativa.

**2.1 CRECIMIENTO DE CARTERA DE CRÉDITOS:****2.1.1 Colocación de Créditos.**

El Área de Negocios incrementará el saldo de cartera vigente con el objetivo de fortalecer los ingresos financieros, priorizando operaciones de bajo riesgo relativo y con mecanismos de pago controlados.

**Meta mensual:** S/ 1'500,000.00 (desembolsos brutos).

**Acciones a realizar:**

- Se realizará campañas específicas de créditos, ponderando la compra de deuda, ampliaciones de créditos, así como nuevos créditos, con la finalidad de incrementar la cartera de créditos
- Se realizará trabajo de campo en los doce (12) convenios vigentes, haciendo conocer a los socios las opciones y beneficios de solicitar un crédito con Finantel.
- En el caso de los créditos con garantía liquida a partir de la fecha el monto a ser otorgados por el Comité de Crédito será hasta el 50% del total de sus

ahorros con cuotas mensuales, también se podrá otorgar a una cuota fija siempre y cuando su vencimiento no sea mayor a 3 meses.

### **2.1.2 Gestión de la Tasa de Interés Activa Promedio.**

Mensualmente se evaluará la Tasa Efectiva Anual Promedio Ponderada (TEA prom) de la cartera de créditos, con la finalidad de asegurar un margen financiero suficiente para cubrir los gastos operativos y fortalecer la sostenibilidad institucional.

Meta: TEA<sub>prom</sub> de la Cartera Total >= 26.00%

## **2.2 GESTIÓN DE DEPÓSITOS:**

Con el fin de evitar descalces de liquidez y cumplir ordenadamente con las obligaciones frente a los socios ahorristas, se aplicarán las siguientes medidas aprobadas por el Consejo de Administración.

### **2.2.1 Cronograma de devolución de CDP's de socios que presentaron su solicitud hasta diciembre 2025.**

Se ha elaborado el flujo de caja proyectado 2026, evidenciándose una restricción estructural de liquidez debido a las limitaciones regulatorias para captar nuevos CDP. Se recepcionaron cuarenta y dos (42) cartas de socios ahorristas solicitando la devolución de sus Certificados de Depósito a Plazo Fijo, por un importe total equivalente a S/ 5,170,970.02. En este contexto, se realizará mediante un cronograma de devolución de CDP de hasta 60 meses, iniciando en enero de 2026 la devolución programada.

#### **Acciones a realizar:**

- Entrega formal del cronograma individual aprobado a cada socio.
- Seguimiento y ejecución mensual de pagos conforme al cronograma.
- Condición obligatoria: estar al día en obligaciones crediticias y asociativas.

### **2.2.2 CDP's que vencen durante el 2026 y 2027.**

Los Certificados de Depósito a Plazo Fijo que tengan vencimiento durante el año 2026 y 2027 serán renovados aplicando una Tasa Efectiva Anual (TEA) de 0.001%, como parte de las medidas de contención financiera orientadas a optimizar el costo del fondeo y preservar la liquidez de la Cooperativa.

Los socios ahorristas que opten por acogerse a la modalidad de devolución programada deberán presentar sus solicitudes de devolución a partir de octubre de 2027. Las devoluciones se iniciarán a partir del año 2028, conforme a un cronograma de pagos de hasta 60 meses, establecido en

función de la capacidad financiera y la disponibilidad de liquidez de la Cooperativa.

Asimismo, en función de los resultados del análisis de estrés de liquidez, el Consejo de Administración podrá definir y aprobar escenarios adicionales y medidas preventivas que permitan salvaguardar la continuidad de la empresa en marcha, priorizando en todo momento la sostenibilidad financiera y patrimonial de la Cooperativa. Esta medida también aplica para aquellos CDP que vencieron durante el 2025.

**Meta mensual: -**

**Acciones a realizar:**

- Publicación del Plan de Contingencia en los canales oficiales para conocimiento de los socios.
- Los socios que presenten solicitudes de devolución de su CDP fuera del periodo establecido en el presente Plan de Contingencia serán atendidos por el área que designe la Gerencia, la cual emitirá respuesta conforme a los lineamientos de sostenibilidad definidos en este plan.

**2.2.3 Quiebre de CDP's con recalculo de intereses.**

Aquellos socios que requieran el quiebre anticipado de sus CDP's podrán realizarlo considerando que la devolución podrá ser en el año 2026 o 2027, previa evaluación del área de negocios, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses.

**Meta mensual: S/ 50,000.00**

**Acciones a realizar:**

- Socios que requiere el quiebre de su CDP deberán presentar una carta de cancelación del contrato de ahorros la cual a partir de la presentación se realizará el quiebre respectivo aplicándose el recálculo de intereses correspondiente, dejándose de pagar los intereses y la devolución se realizará de acuerdo a los parámetros de liquidez de la cooperativa pudiendo iniciar en el año 2026 o 2027, para lo cual se le hará llegar el cronograma de devolución de ahorros.
- Aquellos socios ahorristas con TEA mayor al 5% serán evaluados por la Gerencia General y se propondrá alternativas de devolución, de acuerdo al importe de su CDP's y la diferenciación que se produzcan por el quiebre respectivo.
- La devolución programada de quiebre de CDP con recálculo de intereses no aplica para los socios que tengan CDP con TEA 0.001%.

**2.2.4 Pago de intereses a ahorristas con forma de cobro mensual.**

Aquellos socios ahorristas que tengan la condición de cobro de intereses de forma mensual, se les podrá pagar sus intereses siempre y cuando estén al día en sus obligaciones crediticias y asociativas con la Cooperativa.

**2.3 SEGUIMIENTO AL FLUJO DE CAJA:****2.3.1 Mantener Niveles de Liquidez y Controles de Liquidez.**

Para conocer la variación de los activos líquidos de la Cooperativa el área de Administración y Finanzas realizará seguimiento diario a los saldos disponible de caja y bancos, alertando oportunamente los niveles de liquidez, así como informando la posición de liquidez de manera mensual, comparando con el flujo proyectado, así como recomendado las acciones de control que generen mayor beneficio a la Cooperativa. Así mismo se evaluará al cierre del primer semestre la proyección del Flujo de Caja, ajustando las variables que se consideren pertinentes.

**Meta mensual:** Informe con el Flujo Proyectado vs Flujo Real

**2.4 ANÁLISIS DE LOS EEFF:****2.4.1 Análisis Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado del Mes.**

De manera mensual el área de Administración y Finanzas debe de analizar las desviaciones y partidas presupuestales que se hayan incrementado o variado, así como las acciones correctivas para mejorar el resultado de ejercicio.

**Meta mensual:** Informe con el comparativo de Presupuesto vs EEFF

**2.5 RECUPERACIÓN DE CARTERA VENCIDA:****2.5.1 Gestión de Cobranza.**

Se realizarán campañas de recuperación priorizando los créditos castigados. Así mismo se buscará alternativas y formas de pago para que los socios con deuda vencida puedan regularizar su situación. Así mismo se hará seguimiento del estado de la ejecución de garantías hipotecarias y medidas cautelares con la finalidad de lograr acuerdos de pago con los socios y/o continuar con los procesos de cobranza establecidos.

**Meta mensual de Recuperaciones:** S/ 200,000.00

**Objetivo N° 03: CONTINGENCIA DE LIQUIEZ****3.1 Venta de Inmuebles:****3.1.1 Venta del Edificio de Lima y/o Miraflores.**

Con la finalidad de fortalecer la liquidez de la Cooperativa y atender oportunamente sus operaciones financieras, así como las obligaciones derivadas de la devolución de Certificados de Depósito a Plazo Fijo (CDP), se ha considerado como medida estratégica la venta de uno de los inmuebles de propiedad de la Cooperativa, ubicados en los distritos de Lima o Miraflores.

Para tal efecto, el Jefe de Administración y Finanzas será responsable de gestionar y difundir la oferta de venta a través de los medios que resulten necesarios, con el objetivo de maximizar el alcance y atraer potenciales inversionistas.

En el escenario de concretarse la venta del inmueble ubicado en Lima, el Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General de Delegados, a realizarse en marzo de 2027, la aprobación correspondiente para su enajenación. Cabe destacar que la ubicación del inmueble en el distrito de Lima representa una alternativa atractiva para el mercado inmobiliario, considerando su cercanía a los principales accesos y vías de conexión.

En este contexto, ambos inmuebles serán ofertados de manera simultánea, procediéndose a la venta del inmueble que reciba la primera propuesta formal viable, manteniéndose el otro inmueble como sede operativa para el desarrollo de las actividades de la Cooperativa.

# PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD | 2026

PLAN DE CONTINGENCIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA 2026						
OBJETIVOS	PERSPECTIVA	OBJETIVOS DE CORTO PLAZO		SUB-OBJETIVOS DE CORTO PLAZO	META	RESPONSABLE
OBJ. 1	FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	OCP 1.1	Aportes Extraordinarios de Capital	OCP 1.1.1	Ahorristas que no participaron del Rescate Financiero	Incrementar el Capital Social por S/ 432,593.79
		OCP 1.2	Incremento de la membresía de socios activos	OCP 1.2.1	Incrementar el número de socios	Incrementar en 20 socios (por mes) el número de socios activos a finales de dic-26 (240 socios).
OBJ. 2	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	OCP 2.1	Crecimiento de Cartera de Créditos	OCP 2.1.1	Colocación de créditos mensual en bruto de S/ 1.50 MM	Desembolso mensual de créditos por S/ 1'500,000.00
				OCP 2.1.2	Gestión de la tasa de Interes activa promedio	TEA <sub>prom</sub> 26.00%
		OCP 2.2	Gestión de Depósitos	OCP 2.2.1	Cronograma de devolución de CDP's de socios que presentaron su solicitud hasta diciembre 2025	Se contará con un cronograma de devolución de CDP's de aquellos socios que cumplieron con presentar su solicitud según las indicaciones del Plan de Contingencia 2025, el cual tendrá un plazo de devolución de hasta 60 meses, por rango de montos de CDP's. El área de negocios les hará entrega de su cronograma de devolución según lo aprobado por el Consejo de Administración.
				OCP 2.2.2	CDP'S que vencen durante el 2026 y 2027	Se renovará aquellos CDP's que tengan vencimiento durante el año 2026 y 2027, con una TEA de 0.001%. Podrán acogerse a la devolución programada, para lo cual presentaran sus solicitudes de devolución a partir de octubre año 2027 y se empezará a devolver a partir del año 2028, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses.
				OCP 2.2.3	Quiebre de CDP's con recálculo de intereses	Aquellos socios que requieran el quiebre anticipado de sus CDP's podrán realizarlo considerando que la devolución podrá ser en año 2026 o 2027, previa evaluación del área de negocios, mediante cronograma de devoluciones de hasta 60 meses.
				OCP 2.2.4	Pago de intereses a ahorristas con forma de cobro mensual	Aquellos socios ahorristas que tengan la condición de cobro de intereses de forma mensual, se les podrá pagar sus intereses siempre y cuando estén al día en sus obligaciones crediticias y asociativas con la Cooperativa.
		OCP 2.3	Seguimiento al Flujo de Caja	OCP 2.3.1	Mantener los niveles y controles de liquidez	Informe Mensual del Flujo Proyectado vs Flujo Real
		OCP 2.4	Análisis de los Estados Financieros	OCP 2.4.1	Comparativo de la Ejecución Presupuestal con el Resultado del Mes	Informe Mensual del Presupuesto vs EEFF
		OCP 2.5	Recuperación de Cartera Vencida	OCP 2.5.1	Gestión de Cobranza	Se realizaran Campañas de Recuperación de Créditos agresivas para el 2026. La meta mensual de recuperación es de S/ 200,000.00.
OBJ. 3	CONTINGENCIA DE LIQUIDEZ	OCP 3.1	Venta de Inmuebles	OCP 3.1.1	Venta del Edificio de Lima y/o Miraflores	Efectivizar la venta del Edificio de Lima (Consejo de Administración solicitará a la Asamblea General de Delegados su aprobación correspondiente) o Miraflores, procediéndose a la venta del inmueble que reciba la primera propuesta formal viable, manteniéndose el otro inmueble como sede operativa para el desarrollo de las actividades de la Cooperativa.
						- Administración y Finanzas (Freddy Sifuentes)

#### IV. MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE CONTINGENCIA

El presente capítulo tiene como finalidad establecer las medidas estructurales y permanentes que aseguren la sostenibilidad del Plan de Contingencia y Sostenibilidad de FINANTEL, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante riesgos de liquidez, financieros y operativos, y garantizando la continuidad institucional en el mediano y largo plazo.

Estas medidas complementan las acciones operativas descritas en los capítulos anteriores y constituyen mecanismos preventivos, alineados a los principios prudenciales exigidos por la SBS.

##### **Estrategia N° 01: CREACIÓN DE UN FONDO INTERNO DE LIQUIDEZ**

FINANTEL constituirá un Fondo Interno de Liquidez, destinado exclusivamente a reforzar la capacidad de atención de obligaciones prioritarias en escenarios de tensión.

###### **Lineamientos:**

- El fondo se conformará con un porcentaje de las recuperaciones mensuales de cartera, de las variaciones a favor que se tengan de la ejecución de gastos, entre otras que permiten incrementar este fondo.
- Los recursos del fondo se mantendrán en caja o cuentas bancarias de alta disponibilidad.
- El fondo no podrá ser utilizado para gasto operativo corriente.

###### **Seguimiento:**

- Reporte mensual al Consejo de Administración.

##### **Estrategia N° 02: CAPITALIZACIÓN VOLUNTARIA DE PASIVOS**

Con el objetivo de reducir la presión estructural sobre la liquidez futura, FINANTEL promoverá mecanismos de capitalización voluntaria de CDP, sin afectar los derechos de los socios.

###### **Medidas:**

- Ofrecer alternativas de conversión parcial de CDP a capital social.
- Prioridad crediticia y otros beneficios no financieros para socios que opten por capitalizar.
- Programas de capitalización al vencimiento de CDP, previa aceptación del socio.

###### **Indicador de sostenibilidad:**

- Porcentaje de CDP convertidos o capitalizados respecto del total de CDP vigentes.

**Estrategia N° 03: INGRESOS NO FINANCIEROS RECURRENTES**

Crear ingresos pequeños pero estables, que ayudan al gasto fijo, tipo:

- Servicios administrativos / back office a: cooperativas pequeñas, asociaciones, fondos de empleados.
- Comisión por intermediación de seguros colectivos (vida, sepelio).
- Alquiler parcial de espacios o activos subutilizados.